

20 Mayo 2015

CONVIVENCIA DE AUTORIDADES

Expositores:

- SAT. Ilirio Mendoza
- *Comisión de Dictamen fiscal / Control de calidad.* Jesús Serrano Diaz
- *IMSS Subdelegado Ocotlán.* Adolfo Carillo Arrellano / Cesar Javier Angulo Mardueño / Susana Guadalupe Ramos Perez
- *Comisión fiscal local e internacional.* José de Jesús Saldajo / Miguel Ángel Falcón Medina

Exposición de temas:

SAT

- Solcedi deja de existir ahora será "Certifica"
 - Ya no se necesita java
 - De la misma herramienta se pondrá descargar el certificado, ya no desde el portal
- Recuperación de contraseña
 - Se elimina "pregunta secreta"
 - Se enviara la contraseña a los correos registrados por el contribuyente
- Pago en parcialidades Anual 2014
 - Contribuyentes de ZMG que optaron por tomar 9 parcialidades, están en lo incorrecto deben de ser 6. Aplica 9 solo a los contribuyentes en donde hubo desastres naturales... el SAT ajustaría estos pagos a las parcialidades correspondientes
 - La línea de captura se les mandara al correo electrónico registrado en el buzón tributario, ya no se asiste al SAT por la línea (hoy se enviaron las líneas de captura)
- Pago Referenciado
 - Facilidad de eliminar recargos que se generen en DYP de Abril, presentado hasta el 21 de Mayo, esto por la caída del sistema que hubo... con independencia a la fecha límite de pago que te dé.
- Devoluciones PF Anual 2014
 - Devolución automática "sin información" esto es por ajustes en el sistema que se realizan
 - Si al mes de mayo no se ha recabado el saldo a favor, realizar devolución manual
- RIF volverán a ser supervisado por el Estado (en siguiente platica se hablara de esto a detalle



Comisión de dictamen fiscal 2014 / Control de calidad

- Plazos de revisión a los contribuyentes:
 - Empresas de 5 a 9 socios en 2016
 - Empresas de 2 a 4 socios en 2017
 - Contribuyentes independientes en 2018

IMSS Subdelegación Ocotlán

- Firma digital(IMSS) se está cancelando cada 6 meses debido a que ahora para los movimientos del IMSS se utilizara la Fiel (SAT)
- Se puede obtener el registro patronal con la Fiel en la web del IMSS, sin necesidad de ir a subdelegación, solo contribuyentes RIF dados de alta recientemente
- Una vez caducada la firma digital, se tienen 3 meses para renovarla sin necesidad de ir a subdelegación
- <http://idse.imss.gob.mx/imss/> para realizar pre tramite de solicitud de firma digital posteriormente RL deberá terminar tramite en subdelegación
- En Cámara de Comercio lunes, miércoles y viernes 8:00am a 3:00pm se tendrá módulo de servicios de Imss (a partir lunes 25 Mayo), por el inicio solo a contribuyentes que pertenecen a la zona metropolitana. Los movimientos que se podrán realizar:
 - Altas, modificaciones, bajas, avisos
 - Alta patronal
 - Firma digital
- El NSS se puede tramitar en la página del IMSS en el apartado de "Escritorio virtual" sin necesidad de ir a subdelegación, solo se necesita tener a la mano acta de nacimiento, curp y correo electrónico... posteriormente llega al correo electrónico la información

Comisión fiscal local e internacional

